

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE BEGÍJAR (JAÉN)

**2021/3715** *Exposición pública de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020.*

#### **Edicto**

Don José Diego Soriano Garrido, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Begíjar (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que habiendo sido presentada la Cuenta General y los Estados Anuales correspondientes al ejercicio 2020, queda expuesta al público juntamente con el expediente, justificantes y dictamen de la Comisión Especial de Cuentas de fecha 30 de julio de 2021, en la Secretaría Municipal por término de quince días, lo cual se anuncia a los efectos de lo establecido en el apartado 3 del artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, a fin de que durante dicho plazo, los interesados puedan presentar las reclamaciones, reparaciones y observaciones a que haya lugar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Begíjar, 30 de julio de 2021.- El Alcalde-Presidente, JOSÉ DIEGO SORIANO GARRIDO.